



PROCESO DE PARTICIPACION DEL PLAN DIRECTOR DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE USO URBANO DE NAVARRA 2019-2030. ENERO 2018

SALVEMOS EL EGA-EGA BIZIRIK

Zona 12. Montejurra, Propuestas alegación

La Mancomunidad de Montejurra no tiene ninguna **CONCESION** para extraer agua por parte de la CHE y el "Proyecto de abastecimiento de Viana a la Ribera de la Mancomunidad de Montejurra (PSIS)" fue anulado por una sentencia del Tribunal Supremo.

Teniendo en cuenta las conclusiones del estudio hidrogeológico sobre la influencia de las extracciones en el acuífero de Ancín y el río Ega de las que fuimos informados el pasado día 21 de Febrero en la reunión de la Comisión de Seguimiento y pendientes de analizarlas con más profundidad ya que el Gobierno de Navarra todavía no nos ha entregado copia del estudio, constatamos que las extracciones que realiza la Mancomunidad de Montejurra en el pozo P-3 de Ancín afectan **notablemente** a las fuentes y al río Ega sobre todo en estiaje y en el pozo P-2 de Mendaza la afección es menor ,pero si pretenden como parece, llevar las extracciones del pozo P-3 de Ancín (1,4 Hm³ anuales) al pozo P-2 de Mendaza (3 Hm³ anuales) unificándolas y pasar a 9,6 Hm³ anuales con el nuevo proyecto ,las extracciones van afectar de manera insostenible al caudal ecológico y usos legales existentes en verano-otoño, para evitarlo realizamos la siguientes propuestas.

-Utilizar los pozos y las instalaciones que se vienen explotando hasta ahora en San Adrian y Azagra , Viana, Sartaguda, etc....para otros fines, riego jardines, limpieza, conserveras, etc.....e intentar recuperarlos estableciendo medidas protectoras según la DMA.

-Nos sorprenden las elevadas dotaciones que se plantean en el proyecto de Montejurra para la Ribera de Estella por lo que pedimos una revisión de las previsiones de consumo con una explotación más sostenible.

-Mejorar las redes para reducir las pérdidas (ANR) definir a que corresponden, fugas, consumos institucionales, no cobradas, etc.....además pedimos un estudio sobre la ANR actual con un plan de inversiones para la renovación de redes.

Los datos de ANR en la zona12 son escandalosamente parciales sin analizar a los municipios de mayor población.



-Completar el abastecimiento con el Canal de Navarra liberando a la zona norte de Lokiz de la presión ambiental que suponen las extracciones sobre todo en verano-otoño.

-Dejar como reserva el pozo P-3 de Ancín y lo que se deje de extraer de Ancín llevarlo al pozo P-2 de Mendaza y Canal de Navarra. Según la propuesta que se adjunta como **DOCUMENTO Nº1 Y 2**

-Hay que tener en cuenta que los ríos Ega-Urederra es zona de especial conservación (ZEC) Red natura 2000 y hay que respetar el caudal ecológico y las previsiones del PHE son de una disminución de los recursos por el cambio climático con miras al año 2030.

-Las previsiones de aumento de población con el horizonte del año 2030 son nulas o muy pequeñas

-Como en las previsiones del PHE para el año 2030 se estima una reducción importante en los caudales de los ríos la contaminación se puede agravar, por lo que pedimos un control de los vertidos industriales y de todo tipo en la zona estableciendo un plan de actuación.

TRANSPARENCIA

Las sociedades anónimas de gestión dependientes de las mancomunidades deberán cumplir con las mismas exigencias de transparencia que las administraciones públicas

-Se creará un órgano de seguimiento y control con participación de entidades locales, asociaciones ciudadanas y público interesado (al igual que en el Plan de Residuos)

-Se establecerán indicadores de seguimiento para medir la transparencia y la participación

AMPLIACION PLAZO APORTACIONES EN LA ZONA 12. MONTEJURRA

-Como la reunión informativa convocada para el día 7 Febrero fue suspendida y todavía no se ha convocado, pedimos sea convocada nuevamente y los plazos para hacer aportaciones y propuestas sea ampliado.

Ancín a 23 de Febrero de 2018.